



MENDOZA, 18 SET. 2018

VISTO:

La NOTA – CUY: 32520/2018 mediante la cual el Prof. Méd. Luis Daniel ARGÉS, Director del Centro de Investigación en Leche Humana de Mendoza (CILHMEN), solicita la designación del Dr. Joao Apri-gio GUERRA de ALMEIDA como Profesor Extraordinario en la categoría de INVITADO, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 52º del Estatuto Universitario “El profesor invitado es aquella persona de reconocida competencia a quien se convoca para realizar actividades universitarias de especial interés y con carácter temporario, con la retribución y por el lapso que en cada caso se estipule, el cual no podrá exceder de un año”.

Que por el artículo 19º de la Ordenanza N° 72/94 CS referida a las Normas para la designación de Profesores Eméritos, Consultos, Honorarios, Invitados y Libres se establece “Cada Facultad podrá designar en la categoría de Profesor Invitado a docentes de otras universidades del país o del extranjero o a personas de reconocida competencia, que sea convocado para desarrollar actividades académicas de carácter temporario y de especial interés para tal unidad académica”.

Que asimismo por el artículo 22º de la citada Ordenanza se dispone que “Las funciones académicas que desempeñen los Profesores Invitados podrán ser remuneradas y abarcarán el lapso que se determine, el cual no podrá exceder de un año”.

Que el Dr. Guerra de Almeida visitará la Provincia el viernes 2 de noviembre del corriente año, convocado por el Cuerpo Consular de la misma, para ofrecer una conferencia en el marco de una velada en beneficio de la Maternidad “José Federico Moreno” del Hospital Luis Lagomaggiore.

Que el Dr. Guerra de Almeida se graduó en Ingeniería en Alimentos en la Universidad Federal de Viçosa, Minas Gerais, Brasil en 1981; en 1986 en la misma Universidad, obtuvo el título de Magister en Microbiología; en 1998 alcanzó el título de doctor en Salud de la Mujer y del Niño otorgado por el Instituto Fernandes Figueira – Fiocruz.

Que el Dr. Guerra de Almeida es Profesor Titular de la Fundación Oswaldo Cruz/Instituto Fernandes Figueira e Instituto de Información Científica y Tecnológica; Coordinador Red Brasileña de Bancos de Leche Humana desde su implantación; Jefe del Centro de Referencia Nacional para Bancos de Leche Humana de Brasil, Río de Janeiro; Coordinador del Centro de Tecnología e Información en Bancos de Leche Humana y Lactancia Materno-ICICT/FIOCRUZ; Secretario Ejecutivo del Programa Iberoamericano de Bancos de Leche Humana - SEGIB/FIOCRUZ; Coordinador del Comité Consultivo – BVS-Lactancia Materna/BIREME y Consultor del Ministerio de Salud de Brasil.

Que el ámbito de desarrollo de trabajo, investigación y docencia del Dr. Guerra de Almeida se encuentra en el Área de Salud Colectiva, con énfasis en Salud Pública, actuando principalmente en los siguientes temas: Bancos de Leche Humana, Lactancia Materna, Políticas Públicas, Gestión y Calidad.

Que el Dr. Guerra de Almeida es autor y gestor actual de muchos proyectos de investigación y desarrollo de Bancos de Leche Humana y sus redes en toda Latinoamérica y África; es Director de muchas Tesis de Doctorado y de Maestrías relacionadas con la salud de la mujer y el niño referentes al amamantamiento, la manipulación de Leche Humana, calidad y procesamiento y Bancos de Leche Humana en Brasil, Iberoamérica, etc.

Que el Dr. Guerra de Almeida es un conferencista destacado y prolífico en todo el mundo, ha recibido innumerables premios y distinciones en su país, en Latinoamérica, ha sido homenajeado como Miembro Honorario, Honra al Mérito, Profesor Honorario en Congresos Internacionales y Menciones de Honor y desde la OMS y la OPS, entre los más destacados: Premio Sasakawa Health Prize/World Health Organization – 2001, Organização Mundial de Saúde – OMS y Global Health Challenges and Responses of the South in time of Crisis Organização Mundial de Saúde /Organizçao Panamericana de Saúde/PNUD, 2009.

Que el Dr. Guerra de Almeida en Argentina es el máximo referente y promotor de la implantación de los 6 BLH actuales, entre los que se encuentra el de Mendoza y en diciembre de 2010 fue el invitado





especial y conferencista en el "Primer Curso de Procesamiento y control de Calidad en Leche Humana de Mendoza", previo a la puesta en marcha del BLH de Mendoza.

Asimismo, el Dr. Guerra de Almeida es el responsable impulsor de la creación en el país de ABLHAr, la Asociación de BLH de Argentina, ONG en favor del desarrollo, difusión y protección de los BLH.

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 52º del Estatuto Universitario, los artículos 19º a 22º de la Ordenanza N° 72/94 CS y lo aprobado por este Cuerpo en reunión del 31 de agosto de 2018,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Joao Aprigio GUERRA de ALMEIDA, en la categoría de **PROFESOR INVITADO** por el término de UN (1) año, a partir del 31 de agosto de 2018, conforme lo dispuesto por los artículos 19º a 22º de la Ordenanza n° 72/94 CS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 128
mgm.-



Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO